

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIDERDUASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete (27) días del marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en Av. Quito 1206 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios:

TENORIO MOLANO IGOR ANIBAL, en representación de cuatrocientas (400) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

TOMALA MORAN RAUL IVAN, en representación de cuatrocientas (400) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Señor Andy Cruz Donahuer actúa como secretario, Señor Tenorio Molano Igor Aníbal en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del día, que es como sigue:

A continuación el Secretario informa el orden del día, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012**
- 2. Conocimiento y Resolución del Balance General y el estado de Perdidas / Ganancias del ejercicio económico 2012**
- 3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- El secretario pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentando por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y el estado de Perdidas / Ganancias del ejercicio económico 2012.- El gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio del 2012, no existe estado de resultado en razón que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar. Luego del análisis correspondiente del balance, los socios lo aprueban por unanimidad.

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.- En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio del 2012, no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los socios de forma unánime.

No habiendo otros asuntos a tratar, El secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo la 14H25



Tenorio Molano Igor Aníbal
GERENTE GENERAL



Andy Cruz Donahuer
SECRETARIO DE LA JUNTA